

des Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 5 de septiembre de 2008.—El Administrador único de «Inversiones Sierra Cortijo, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Salvino Inversiones, Sociedad Limitada», don Wolfgang Michael Bumke.—53.276.

1.ª 16-9-2008

### JOAN BERNAT GONZÁLEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1267/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra «Joan Bernat González», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho por el que se declara a «Joan Bernat González», en situación de Insolvencia Total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de septiembre de 2008.—52.975.

### JORGE LÓPEZ TÁRRAGA

*Declaración de insolvencia*

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución número 128/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rubén Sánchez Garrote contra la empresa «Jorge López Tárraga», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Jorge López Tárraga» en situación de insolvencia total por importe de 3.064,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 22 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Fuensanta Corbalán García.—52.921.

### JORGE MANUEL CARNE ZURITA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 457/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Christian Cesari contra «Jorge Manuel Carne Zurita», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho por el que se declara a «Jorge Manuel Carne Zurita», en situación de Insolvencia Total por importe de 4.131,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de septiembre de 2008.—52.974.

### JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1060/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra «José Manuel Fernández Fernández», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho por el que se declara a «José Manuel Fernández Fernández», en situación de insolvencia total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de septiembre de 2008.—52.952.

### KARIN Y EGEEA S.L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Segundo Lorenzo González Alvarado contra la empresa «Karin y Egea S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Karin y Egea S.L.» en situación de Insolvencia Total por importe de 719,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 17 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Fuensanta Corbalán García.—52.883.

### KIRST CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 260/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Sybylle Andrea Weidner contra «Kirst Construcciones, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil ocho por el que se declara a «Kirst Construcciones, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 25.379,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de septiembre de 2008.—52.955.

### LACADOS LD, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 6/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Fernando

Ferrer Abella contra la empresa «Lacados LD, Sociedad Limitada», dimanante de autos de despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.433,94 euros de principal, más otros 4.686,78 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 1 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—52.847.

### MANUFACTURAS TÉCNICAS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 147/2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de la Entidad «Mutualia» Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 2 (Mutua Vizcaya Industrial), contra la empresa denominada «Manufacturas Técnicas del Caucho, Sociedad Anónima», sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada la empresa denominada «Manufacturas Técnicas del Caucho, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 9.229,42 euros de principal, más la de 923,00 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—53.150.

### MEJOR FRUTA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 136/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Abdelmottalib Sidqui contra la empresa «Mejor Fruta, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Mejor Fruta, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.426,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 22 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Fuensanta Corbalán García.—52.898.

### MENSASAN, SOCIEDAD LIMITADA

#### NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 237/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Aitziber Gómez Campo», contra las empresas denominadas «Mensasan, Sociedad Limitada», y «Nueva Dimensión